

LAS FAMILIAS EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS DE SU REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Observatorio
Socioeconómico



Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios

Observatorio 2025, volumen 4.

Najat Bazah Lamchanna

Las familias en España: un análisis de su realidad social y económica

Periodo de referencia: 2005 - 2025

Volumen IV: Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios.

Najat Bazah Lamchanna, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI-UCM)

Miembro del Grupo de investigación “Políticas Públicas: Análisis Económico Aplicado” de la U. Complutense de Madrid

Julio, 2025

© Acción Familiar Príncipe de Vergara, 128. Esc. Dcha. – Entreplanta

28002 Madrid

Tel: [91 446 1011](tel:914461011)

Web: accionfamiliar.org

Correo: accionfamiliar@accionfamiliar.org

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Resumen ejecutivo	5
Índice de Cuadros	7
Índice de Tablas	7
1 Introducción.....	8
2 Estado civil y tipo de unión	8
3 Nupcialidad, separaciones y divorcios.....	13
4 Análisis exploratorio de la evolución desde la pandemia	21

Presentación

En esta nueva edición de nuestro Observatorio, la de 2025, mantenemos la estructura de años anteriores con el objetivo de profundizar en el análisis que venimos realizando de la situación de las familias en España. Nos fijamos de forma especial en todos los aspectos de su realidad social y económica, gracias al seguimiento regular de los indicadores incluidos, una vez se disponen de nuevos datos publicados. A nivel institucional, este proyecto que nació en plena pandemia fruto de la colaboración continua que Acción Familiar y el Grupo UCM de Investigación “Políticas Públicas: Análisis Económico Aplicado” de la Universidad Complutense de Madrid, dando así continuidad a la que el grupo venía manteniendo con su anterior denominación “Políticas de Familia” desde 2004. Además, se consolida y refuerza ahora gracias a la financiación que este Observatorio viene recibiendo los dos últimos ejercicios por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030¹.

Estamos en una época donde la incertidumbre que provoca los cambios profundos que estamos enfrentando nos llama a realizar un seguimiento detallado de la situación social y económica de los hogares españoles con el objetivo último de comprender mejor cómo les afecta los múltiples impactos recientes (sanitarios, sociales, económicos o políticos, entre otros). Tenemos la certeza de que todos estos impactos sitúan a una institución como la familia, en el centro de muchas de las decisiones privadas de las personas, como elemento clave en nuestro presente y futuro. Por ello, estamos firmemente convencidos de que si no tenemos un conocimiento global y preciso de su realidad, no seremos capaces de afrontar con las garantías necesarias este complejo reto, y no podríamos diseñar e implementar las medidas de apoyo a las familias.

Entre la gran cantidad de fuentes estadísticas disponibles, incluimos en esta publicación aquellas que incluyen el contexto familiar de los/as encuestados/as. En concreto, salvo en aquellas fuentes donde hay novedades significativas (ver cambios destacados en rojo), hemos optado por continuar con la organización propuesta el año anterior (ver cuadro 0).

Mantenemos por lo tanto en este documento el mismo general de análisis de los últimos años, situando el foco en el reto demográfico que la sociedad española tiene ante sí de cara a las próximas décadas. Entre otros, una evolución creciente de la esperanza de vida y una tasa de fecundidad que -de forma estable- se sitúa en niveles muy reducidos, tanto en niveles absolutos como en términos comparados a nivel internacional. Ambos factores contribuyen a acelerar el envejecimiento demográfico registrado en España y, si no lo está haciendo ya, nos obligará a tomar decisiones clave los próximos años.

Por todo lo anterior, se utiliza aquí una perspectiva de familia y se presenta una revisión exhaustiva de los indicadores existentes en las fuentes oficiales que contienen información respecto al ámbito personal y familiar de la población española.

Para comentarios, sugerencias y/o preguntas, estamos disponibles en el email: investigacion@accionfamiliar.org

¹ Contiene los resultados del proyecto de investigación “Las familias en España: Análisis de su realidad social y económica”, coordinado por A. Jesús Sánchez-Fuentes, y financiado mediante la convocatoria en concurrencia competitiva del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023), con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Código del proyecto subvencionado: 101/2023/54/4.

Cuadro 0: Estructura del informe, por volúmenes

BLOQUES	DESCRIPCIÓN	FUENTE ESTADÍSTICA
Volumen I	Situaciones de especial vulnerabilidad: Personas y hogares según presencia de discapacidad	El empleo de las personas con discapacidad (ED)
		El salario de las personas con discapacidad (SD)
		Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad
Volumen II	Situaciones de especial vulnerabilidad: violencia doméstica y de género	Estadística de violencia doméstica y de género (VDG)
Volumen III	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Nivel de renta y consumo de los hogares. Composición del gasto	Encuesta de condiciones de vida (ECV)
		Encuesta de presupuestos familiares (EPF)
Volumen IV	Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios	Estadística de nulidades, separaciones y divorcios (NSD)
Volumen V	Indicadores socioeconómicos de los hogares: Equipamiento y uso de TIC en los hogares	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (TICH)
Fuente: elaboración propia		

Resumen ejecutivo

1. En este volumen resumimos tanto el **estado actual** como la evolución reciente de los principales indicadores recogidos en los últimos datos publicados en la **Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios del Instituto Nacional de Estadística (INE)** para el año 2024.
2. Según su estado civil, la distribución de personas residentes en España en el periodo 2005-2024 muestra que **las personas casadas registran el mayor peso relativo** (48,8% en 2024). No obstante, **la tendencia reciente indica un mayor peso desde 2005 de las personas solteras** (un 4,6% más) y separadas/divorciadas (3,1%) frente a las casadas (un 6,6% menos), confirmando el crecimiento de estas últimas frente al matrimonio como modelo de convivencia.
3. Para los últimos datos publicados, se observa como **el rango de edad más habitual para contraer matrimonio va de 25 a 30 años** (con un aumento del peso relativo del 33,4%) y, a continuación, por el rango de 30 a 39 años (con una subida del 16,4%). Los divorcios se concentran sobre todo desde los 40 años hasta los 70, y la viudedad, como cabría esperar, se concentra en los últimos años del ciclo vital.
4. **En el caso de las mujeres, se observa que las casadas registran un mayor peso relativo de inactividad** (7 de cada 10 a los 40 años, frente al 30% de las solteras) mientras que para las paradas y ocupadas registran valores similares para los distintos estados civiles. Para ellos, estar casado proporciona un diferencial positivo en términos de ocupación (10 puntos básicos a los 40 años).
5. Otro patrón identificado -para ambos sexos- es la **mayor presencia de parados/as en el caso de estar separado/a o divorciado/a a partir de los 45 años**.
6. **En el caso de las personas viudas**, para edades activas más avanzadas, son las mujeres las que más presencia tienen. Así, **un 10,9% del colectivo tiene más de 60 años y está inactiva** en el mercado de trabajo.
7. Por su parte, **estar viuda a partir de los 45 años aumenta de forma significativa la participación en el mercado de trabajo** (respecto a las solteras y/o separadas/divorciadas), cuantificado en los últimos datos en un 20% aproximadamente, observándose igualmente una mejora desde 2005 de 15-20 puntos básicos a partir de los 40 años.
8. **Para los hombres**, se registra una **influencia menos importante del estado civil en sus tasas de participación**.
9. En el caso de las **mujeres jóvenes, las tasas de paro son mayores** para casadas y separadas/divorciadas. **Para ellos, estar casado reduce la tasa de desempleo**.

10. **El número de matrimonios en 2024 recuperó los niveles previos a la pandemia.** En cuanto a la forma de celebración, si en 2005 el 60% de los matrimonios eran religiosos, en 2024 sólo dos de cada diez matrimonios se celebraron de esta forma.
11. **Tras un periodo tan atípico como la pandemia** sanitaria, donde se redujo el número de separaciones y, sobre todo, de divorcios registrados en España, **para 2024 se volvió plenamente a la tendencia previa.**
12. **En el caso de las separaciones y divorcios,** los registros muestran un **perfil similar durante el periodo analizado,** lo que pone en cuestión si existe un rol diferenciado para cada una de las opciones.
13. Si incluimos la **duración del procedimiento** como elemento explicativo, el 70% y 55% de las separaciones legales y los divorcios, respectivamente, se resuelven en menos de **tres meses.**
14. **Aquellos matrimonios de más duración** (más de 20 años) son los que muestran un **nivel de “separaciones legales”** superiores a divorcios (20%, aproximadamente). Posiblemente, por razones culturales vinculadas a las personas de edad más avanzada.
15. Los divorcios con sólo hijos menores son los que más han descendido, un 5%, desde el año de referencia -2013-. Ahora bien, **el número de hijos/as importa, puesto que han aumentado el número de divorcios de 2 o más hijos** en una proporción similar.
16. Las cifras para 2024 indican que **más del 90% de los divorcios en 2024 se realizaron sin separación legal previa,** una tendencia que ha aumentado desde 2013 (+3,1%).
17. Aunque la conflictividad no es despreciable (uno de cada cinco divorcios se resuelve con un acuerdo contencioso), **se sigue mejorando los registros de los divorcios de mutuo acuerdo** (+3,5% durante el periodo 2013-2024).
18. **Uno de cada cinco divorcios incluye custodias compartidas** (+13,6% desde 2013) lo que puede favorecer un papel más corresponsable, activo, y cercano a sus hijos por parte de los padres divorciados que favorezca asimismo otros objetivos necesarios, en términos de igualdad hombre-mujer. Por ello, destaca también la diferencia significativa de madres (+23,7% a favor de ellas) que asumen la custodia de los hijos menores y/o dependientes de forma exclusiva.
19. En este volumen, **analizamos también de forma exploratoria la tendencia observada durante el periodo de pandemia.** Así, el número de separaciones legales y divorcios ha sido **similar en el periodo 2020-2024,** a excepción de los matrimonios de 5 a 15 años, con un incremento de aproximadamente 2-4%.
20. **En el periodo 2020-2024, han aumentado las separaciones (+15%) y divorcios (+5%),** sobre todo, para aquellos donde no hay hijos dependientes. También aquellos con más de dos hijos menores (en mayor medida para el caso de las separaciones legales).

Índice de Cuadros

Cuadro 2.1 Porcentaje de personas residentes por estado civil, sexo y grupos de edad. Total nacional, 2005-2024.	9
Cuadro 2.2 Porcentaje de personas residentes por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2024.....	10
Cuadro 2.3 Porcentaje de personas residentes, por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2024 vs 2005.	11
Cuadro 2.4 Tasa de actividad, por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2005-2024.....	12
Cuadro 2.5 Tasa de paro, por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2005-2024.....	13
Cuadro 3.1 Tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por mil habitantes). Total nacional, 2005-2023	14
Cuadro 3.2 Impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por mil habitantes), por Comunidad Autónoma, 2020-2023	14
Cuadro 3.3 Matrimonios atendiendo a la forma de celebración. Total nacional, 2005-2023.....	15
Cuadro 3.4 Evolución del número de separaciones y divorcios. Total nacional, 2005-2024.....	16
Cuadro 3.5 Distribución porcentual del número de separaciones y divorcios a nivel nacional, 2024	17
Cuadro 3.6 Tasa de separaciones y divorcios. Total nacional, 2005-2024.....	17
Cuadro 3.7 Características de separaciones y divorcios registrados en España, 2024 vs 2013	19
Cuadro 3.8 Características de separaciones y divorcios registrados en España, según número de hijos, 2024 vs. 2013.....	19
Cuadro 3.9 Características de los divorcios registrados en España, 2024 vs. 2013.....	21

Índice de Tablas

Tabla 2.1 Porcentaje de personas residentes a nivel nacional, por estado civil. 2005-2024	8
---	---

1 Introducción

En este volumen resumimos tanto el estado actual como la evolución reciente de los principales indicadores recogidos en los últimos datos publicados en la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el periodo 2005-2024. Como año base, utilizaremos el año 2013, por ser el año de comienzo de las series temporales publicadas en el diseño actual de la encuesta. Lo hacemos con el objetivo, importante desde nuestra perspectiva, de analizar los tipos de uniones que se registran en nuestra sociedad, tanto desde la perspectiva sociológica, como por el impacto que estas decisiones puedan tener sobre el bienestar de las familias, sobre la evolución demográfica y, por qué no, sobre la actividad económica. Asimismo, nos detenemos en las cifras de nulidades, separaciones y divorcios y en sus características básicas al tratarse de procesos difíciles tanto para los cónyuges como para todo su ámbito familiar.

Por lo demás, organizamos el volumen como sigue. En primer lugar, en la siguiente sección, revisitamos los datos de la Encuesta de Población Activa para cuantificar la incidencia de los diferentes tipos de uniones y el impacto del estado civil de los miembros del hogar sobre su participación en el mercado de trabajo. A continuación, analizamos la evolución de los indicadores de nupcialidad y, finalmente, las características de las nulidades, separaciones y divorcios registrados en España durante el periodo analizado.

2 Estado civil y tipo de unión

En este apartado, nos detenemos en el análisis de un aspecto de la sociedad que seguimos en nuestro informe, por sus claras implicaciones sociales y económicas. En concreto, el relativo al estado civil de los ciudadanos.

Así, en la Tabla 2.1, se muestra la distribución de personas residentes en España, según su estado civil, para una selección de años del periodo base (2005-2024). Puede verse, principalmente, que las personas casadas registran el mayor peso relativo (48,8% en 2024). No obstante, la tendencia reciente indica un mayor peso desde 2005 de las personas solteras (un 4,6% más) y separadas/divorciadas (3,1%) frente a las casadas (un 6,6% menos), confirmando el crecimiento de estas últimas alternativas frente al matrimonio como modelo de convivencia.

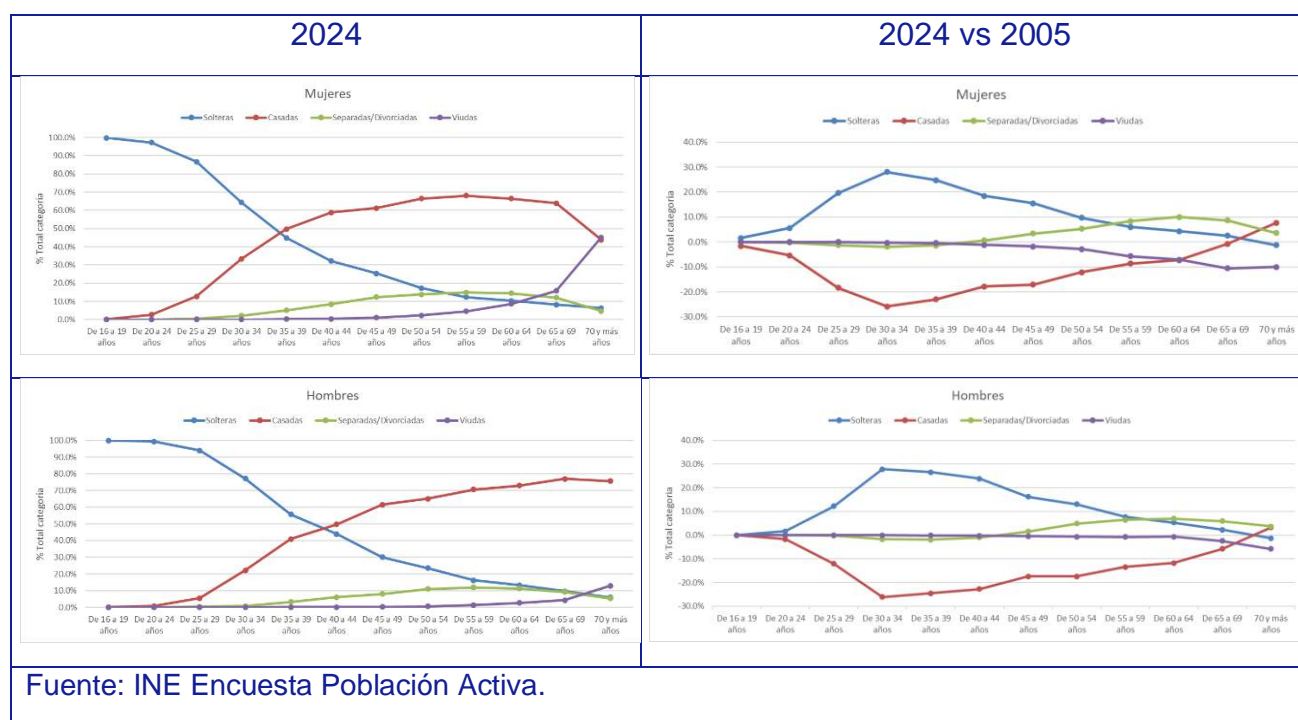
Tabla 2.1 Porcentaje de personas residentes a nivel nacional, por estado civil. 2005-2024

	Solteras	Casadas	Separadas /Divorciadas	Viudas
2005	32.7%	55.4%	3.9%	8.0%
2013	32.8%	53.5%	5.8%	7.9%
2019	34.8%	51.1%	6.7%	7.3%
2021	35.8%	50.1%	6.8%	7.4%
2023	36.7%	49.2%	7.0%	7.1%
2024	37.3%	48.8%	7.0%	7.0%
24 vs 05	4.6%	-6.6%	3.1%	-1.0%

Fuente: INE Encuesta Población Activa.

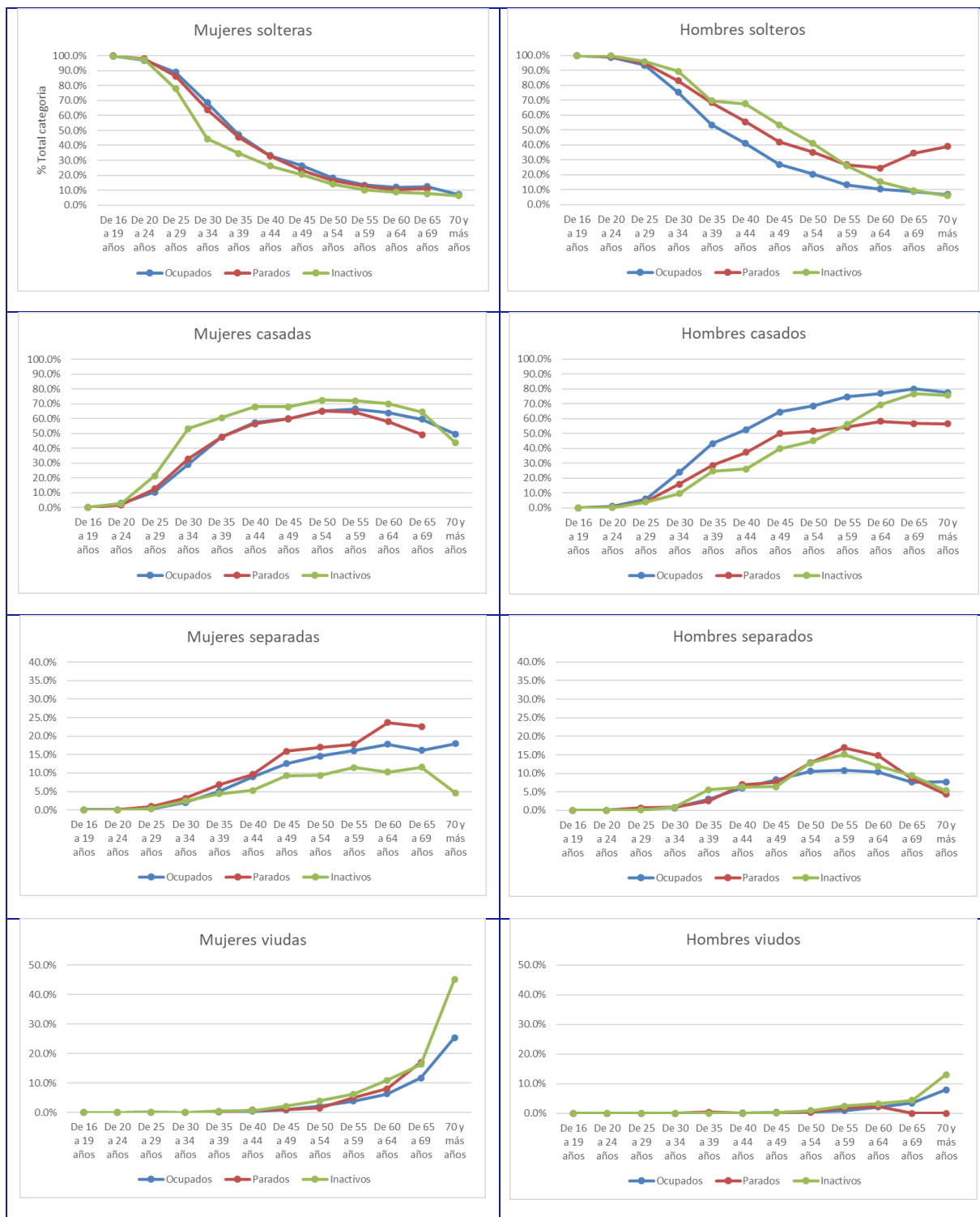
En el Cuadro 2.1 podemos ver la evolución de este reparto a lo largo del ciclo vital, según grupos de edad para 2024 (panel izquierdo) y, también, cómo ha variado el peso relativo de cada estado civil para cada grupo de edad desde 2005 (panel derecho). Así, para los últimos datos publicados, se observa como el rango de edad más habitual para contraer matrimonio va de 25 a 30 años (con un aumento del peso relativo del 33,4%) y, a continuación, por el rango de 30 a 39 años (con una subida del 16,4%). Los divorcios se concentran sobre todo desde los 40 años hasta los 70, y la viudedad, como cabría esperar, se concentra en los últimos años del ciclo vital. Según sexo, la principal diferencia observada es la mayor proporción de viudez registrada en el caso de las mujeres de más de 70 años (45,1% de las mujeres viudas vs.13% de los hombres viudos). La comparativa con 2005 nos confirma el menor peso relativo de los matrimonios -alcanzando su máximo sobre el 33,4% para las personas de 30 a 34 años-, que se compensa con la subida correspondiente del colectivo de solteros/as y, a partir de los 40 años, con el aumento de los/as separados/as y divorciados/as. También se observa que hombres y mujeres presentan perfiles similares.

Cuadro 2.1 Porcentaje de personas residentes por estado civil, sexo y grupos de edad. Total nacional, 2005-2024.



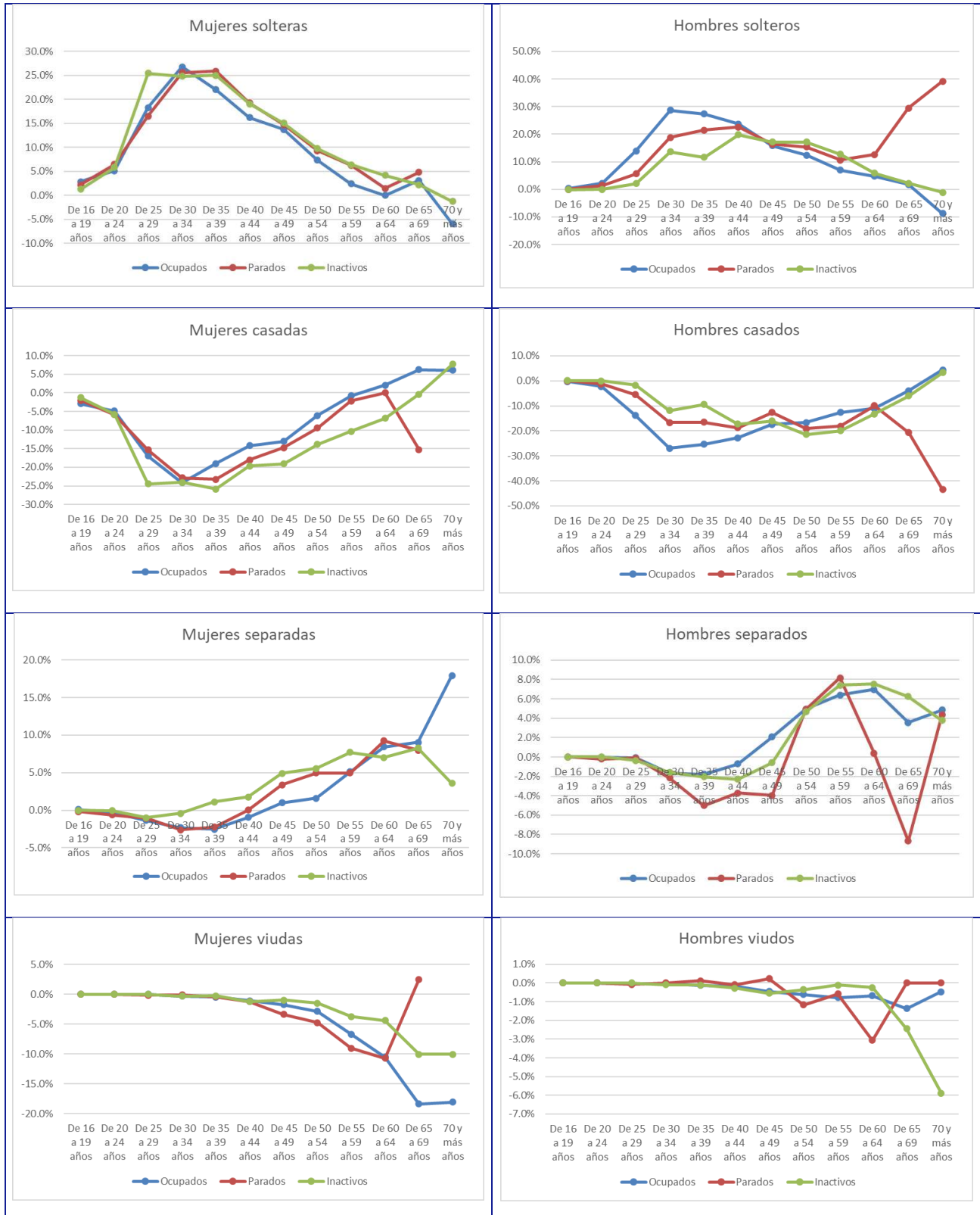
El cuadro 2.2 nos muestra si el estado civil puede condicionar la participación en el mercado de trabajo. Para ello, reproducimos la figura anterior para hombres y mujeres y para cada situación alternativa (ocupados, parados e inactivos). Así, en el caso de las mujeres, se observa que las casadas registran un mayor peso relativo de la inactividad mientras las paradas y ocupadas registran un perfil más similar. Para ellos, estar casado proporciona un diferencial positivo en términos de ocupación.

Cuadro 2.2 Porcentaje de personas residentes por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2024



Fuente: INE Encuesta Población Activa.

Cuadro 2.3 Porcentaje de personas residentes, por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2024 vs 2005.

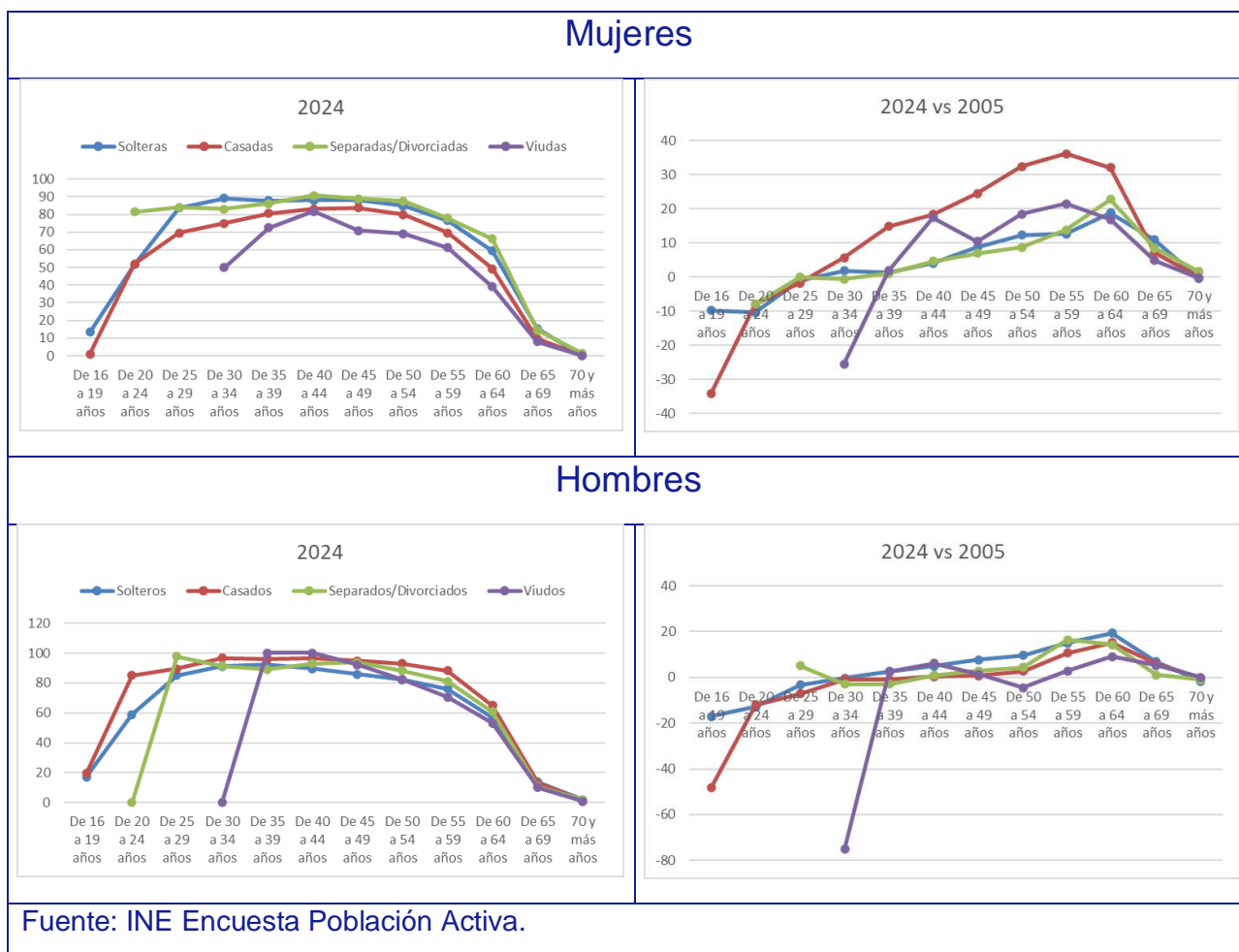


Fuente: INE Encuesta Población Activa.

Otro segundo patrón identificado -para ambos sexos- es la mayor presencia de parados/as en el caso de estar separado/a ó divorciado/a a partir de los 45 años. Para concluir, en el caso de las personas viudas, para edades activas más avanzadas, son las mujeres las que más presencia tienen. Así, un 10,9% del colectivo tiene más de 60 años y está inactiva en el mercado de trabajo.

El cuadro 2.3, con la misma estructura que el anterior, presenta los cambios en los pesos relativos respecto a 2005. Así, se confirma el patrón agregado obtenido inicialmente, aunque con algunos matices destacables. Primero, las mujeres casadas han reducido sobre todo su inactividad, consolidando su plena incorporación al mercado de trabajo, pero no tanto consiguiendo un empleo ya que, a partir de los 30, se aumenta la brecha entre los pesos de paradas y ocupadas. Segundo, se observa que para los hombres que están en la franja de 25 a 35 años, estar o no ocupados, condiciona el peso relativo de quienes están solteros o casados. Para ellas, los perfiles empiezan a divergir a partir de los 30. Tercero, hombres y mujeres separadas a partir de los 45 han visto crecer el peso de personas paradas.

Cuadro 2.4 Tasa de actividad, por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2005-2024.

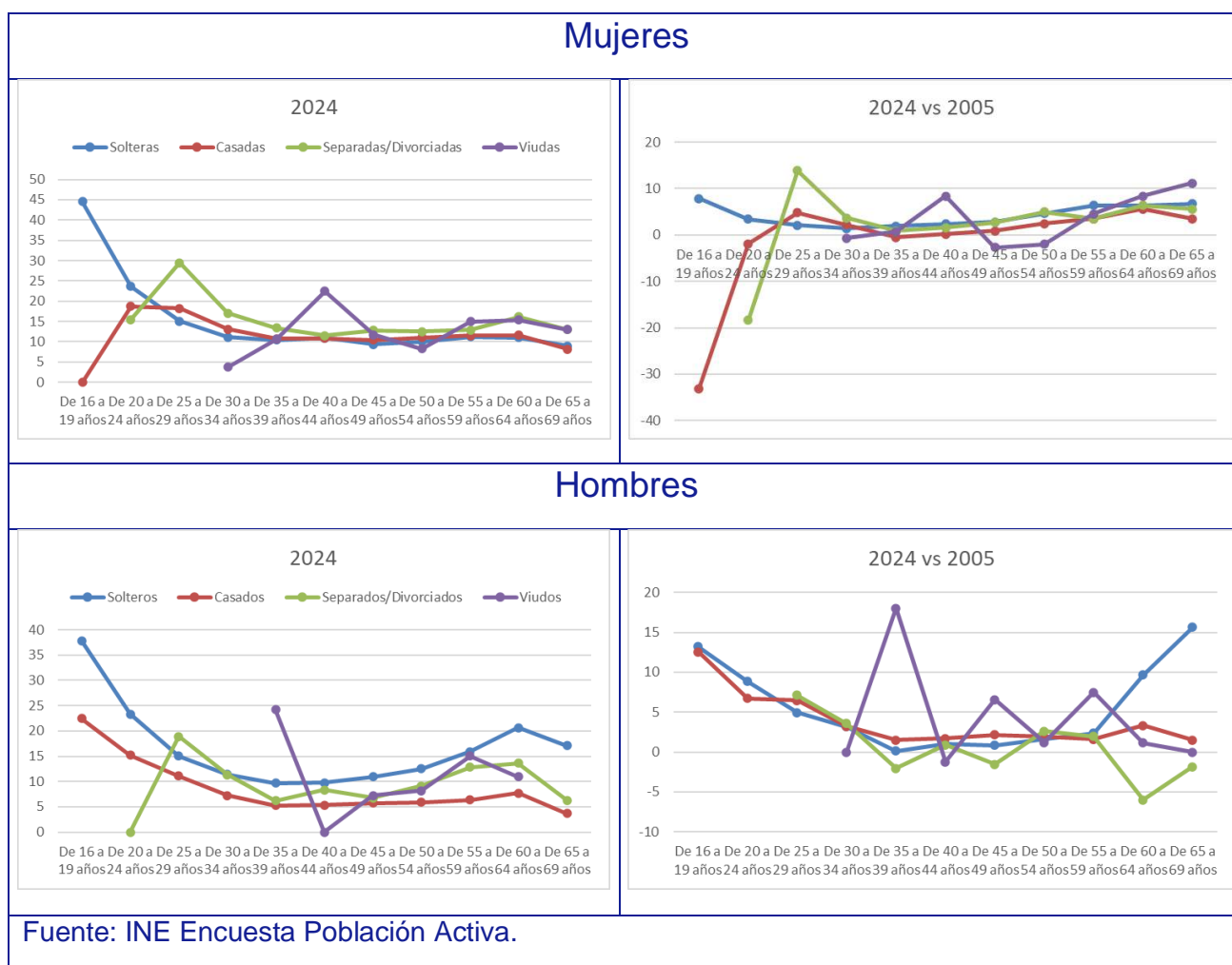


Más allá de la composición de cada colectivo, el Cuadro 2.4 nos permite comparar la tasa de actividad de cada estado civil, para hombres y mujeres. En el caso de ellas, se confirma la similitud entre estar soltera y/o separada en el perfil obtenido, con diferencias más significativas en el caso de estar

casada (-15% a los 30 años) o viuda (-18% a partir de los 40/45 años). En el caso de los hombres los perfiles son más homogéneos, indicando la menor influencia del estado civil.

En términos de desempleo, el Cuadro 2.5 muestra la tasa de paro registrada según estado civil. En este caso, las principales diferencias se obtienen para los primeros años del periodo activo del ciclo vital (hasta los 25/30 años), siendo específicas para hombres y mujeres. En el caso de ellas, las tasas de paro son mayores para casadas y separadas/divorciadas. Para ellos, estar casado reduce la tasa de desempleo.

Cuadro 2.5 Tasa de paro, por estado civil, sexo y grupos de edad, según situación en el mercado de trabajo. Total nacional, 2005-2024.



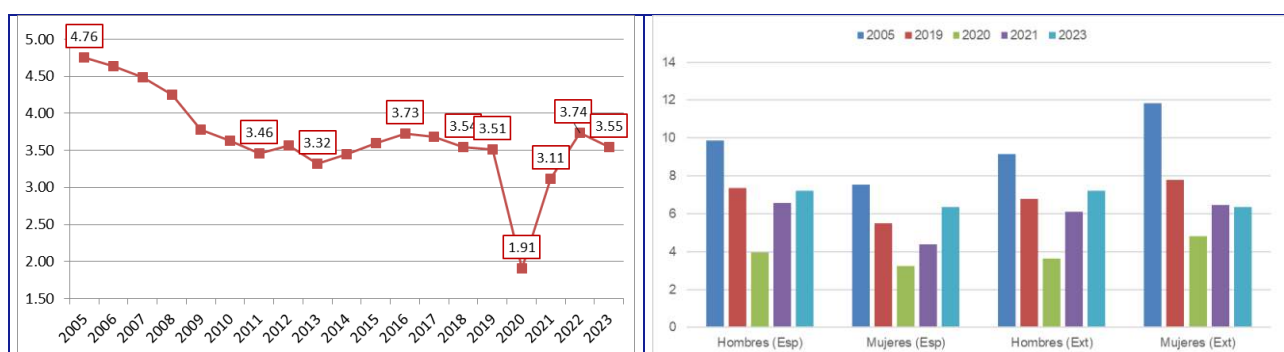
3 Nupcialidad, separaciones y divorcios

Algunas de las tendencias observadas en los apartados anteriores están vinculadas, al menos parcialmente, con un cambio en el comportamiento social respecto a los diferentes tipos de unión de las parejas.

En una primera aproximación, mostramos en el Cuadro 3.1 los últimos datos publicados sobre la evolución de la tasa bruta de nupcialidad durante el periodo 2005-2023, definida por el número de

matrimonios registrados por mil habitantes (panel superior). Se observa un descenso pronunciado en la segunda mitad de la primera década de este siglo (hasta 2010) al que ha seguido una evolución estable que ha conservado el indicador en los mismos niveles (en torno al 3,5%) hasta la aparición de la pandemia sanitaria del COVID19 (que redujo la tasa en 1,6%), recuperándose parcialmente en los últimos datos publicados para 2022, con una ligera reducción en 2023 (0,19%). Este patrón es uniforme según sexo y nacionalidad (panel derecho superior) si bien las tasas de las mujeres españolas son ligeramente inferiores a la de las extranjeras. Además, los hombres nacionales se casan más que las mujeres nacionales mientras que los hombres extranjeros lo hacen menos que ellas.

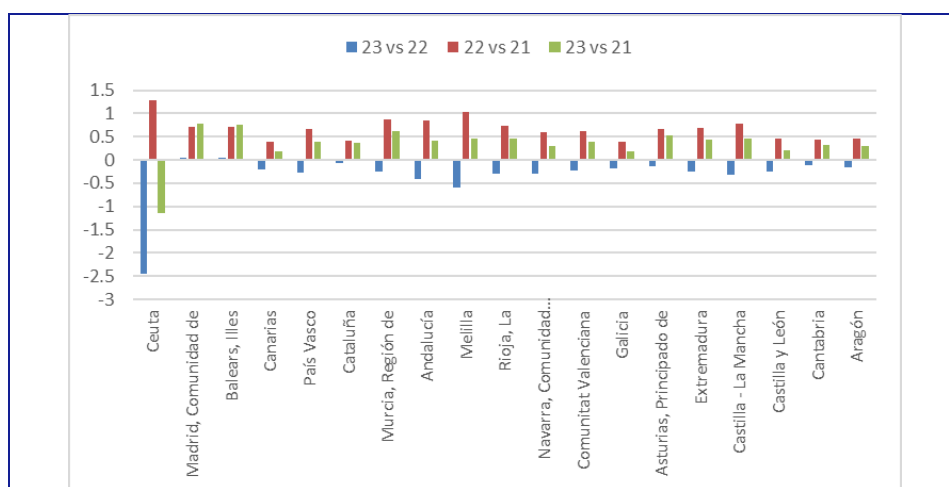
Cuadro 3.1 Tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por mil habitantes). Total nacional, 2005-2023



Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos

Otro punto destacable del cuadro anterior es el fuerte impacto de la pandemia. Así, en el Cuadro 3.2 analizamos si el efecto ha sido homogéneo para las CC.AA y, también, si hay diferencias tras la recuperación de lo más duro de la pandemia (año 2021). De esta forma, obtenemos diferencias relativamente importantes en los diferentes periodos, mientras en 2022 se recuperaron los niveles de nupcialidad, en 2023 vuelve a caer la tasa de nupcialidad, especialmente para Ceuta (-2,5%), seguido de Andalucía.

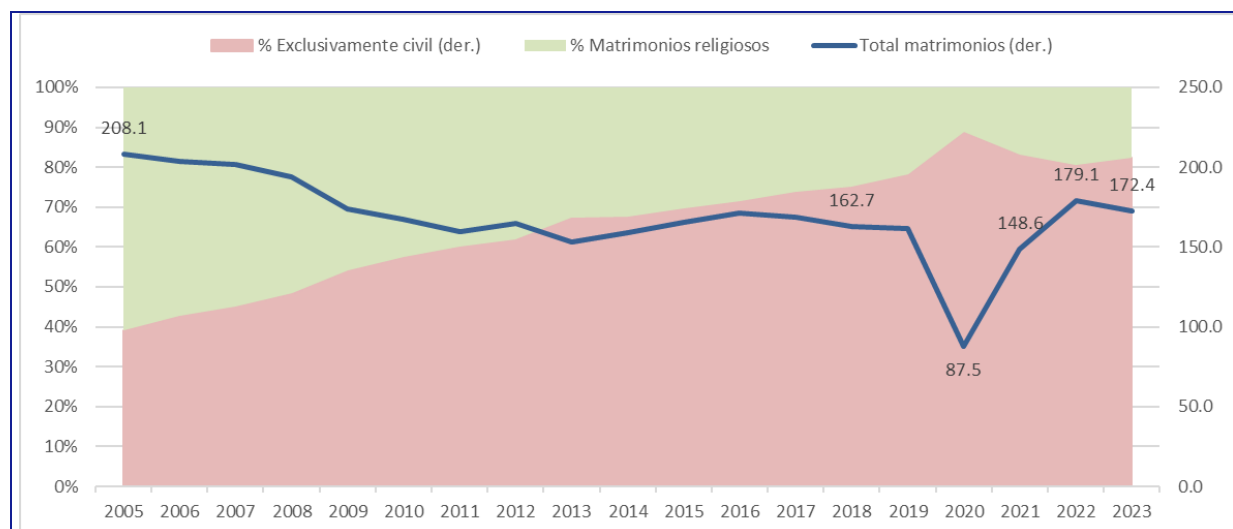
Cuadro 3.2 Impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por mil habitantes), por Comunidad Autónoma, 2020-2023



Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos

Atendiendo a la forma de celebración, el Cuadro 3.3 muestra la distribución anual de matrimonios según se celebrasen por un acto civil o correspondiente a cualquier otra religión.

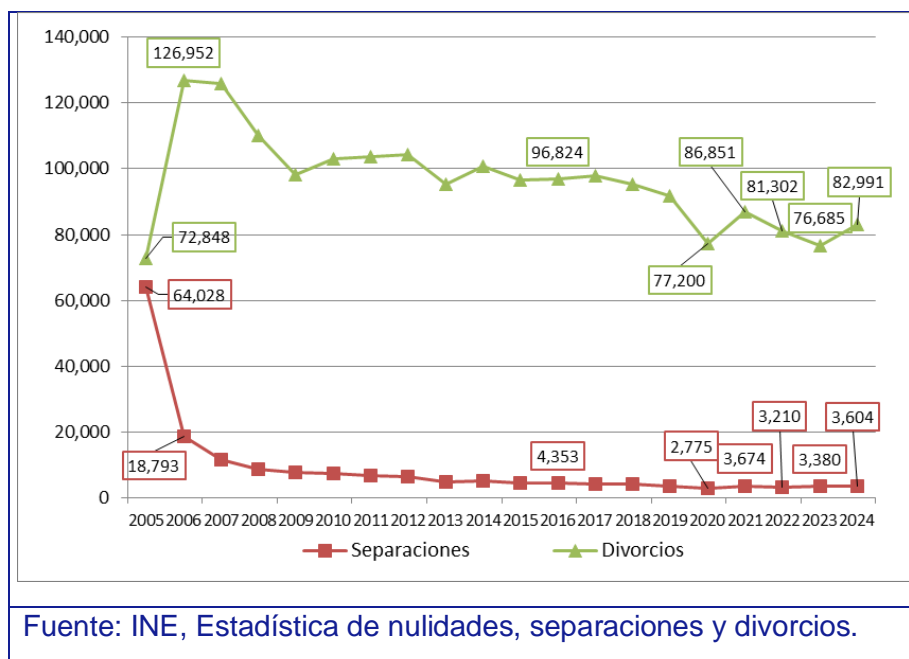
Cuadro 3.3 Matrimonios atendiendo a la forma de celebración. Total nacional, 2005-2023



Fuente: INE, Movimiento Natural de Población

Así, se obtiene que si en 2005 el 60% de los matrimonios eran religiosos, en 2023 alcanzó el 20%, tras quedarse en 2020 en el 10%, haciendo que los matrimonios exclusivamente civiles sean ahora mayoritarios (con un 80%). Una explicación tentativa es que la dificultad de celebrar matrimonios durante 2020 afectase de forma más intensa a los religiosos, y ahora se estén celebrando los que se aplazaron durante la pandemia.

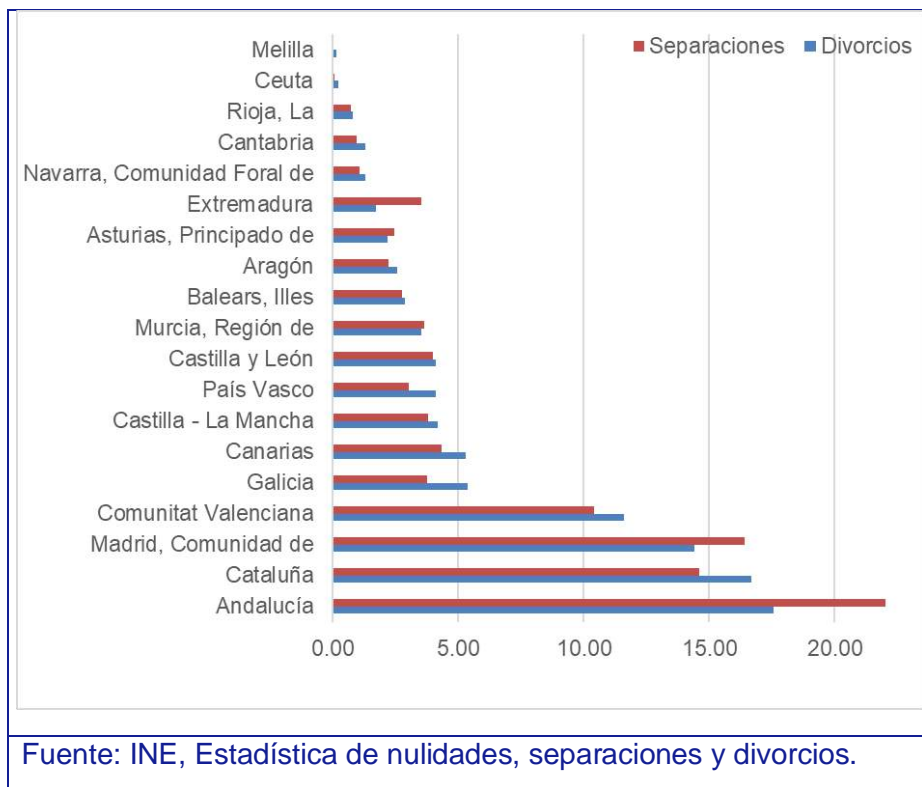
Cuadro 3.4 Evolución del número de separaciones y divorcios. Total nacional, 2005-2024



En cuanto a las separaciones y divorcios, el Cuadro 3.4 nos muestra la evolución reciente del número total anual registrado en el caso español. La ley de 2005, que simplificaba las condiciones de divorcio y acortaba los plazos necesarios para la formalización del proceso, parece tener un fuerte impacto en las cifras registradas, al reducirse de forma drástica el número de separaciones y aumentar, en proporción inversa, el número de divorcios. Como mostraremos más adelante, esto hace que el papel de la “separación legal” como fase intermedia temporal previa a la definitiva (divorcio) juegue en la actualidad un papel residual en el proceso de ruptura de los matrimonios en España. Asimismo, tras un año tan atípico como el 2020, donde se redujo el número de separaciones (-824) y, sobre todo, de divorcios (-14.445) registrados en España, para 2024 se volvió a la tendencia previa (82.991 divorcios y 3.604 separaciones legales).

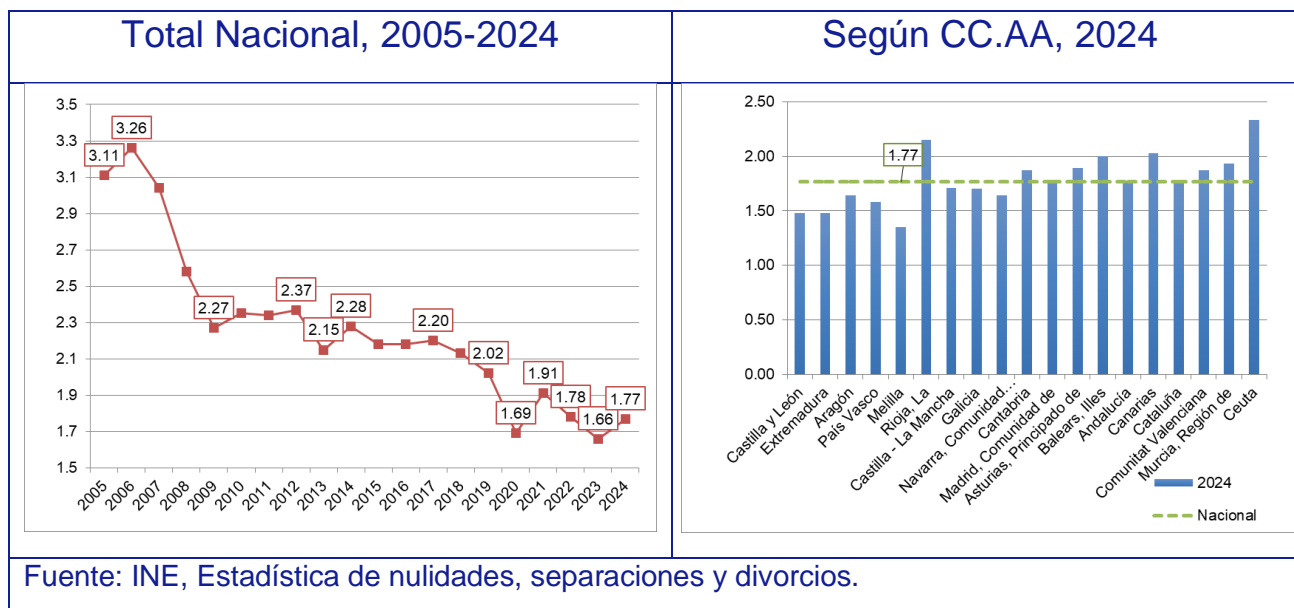
La distribución territorial de las separaciones y divorcios se muestra en el Cuadro 3.5. Las cifras presentan un perfil similar a la distribución territorial mostrada en tantos otros indicadores demográficos, donde las cuatro regiones más pobladas (Com. Valenciana, Com. Madrid, Cataluña, y Andalucía), son las que -en términos absolutos- lideran estos indicadores. También se observan diferencias respecto a regiones donde las separaciones superan a los divorcios (Andalucía, Comunidad de Madrid y Extremadura, entre otras) o viceversa (Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana, por ejemplo).

Cuadro 3.5 Distribución porcentual del número de separaciones y divorcios a nivel nacional, 2024



De cara a obtener una medida relativa de la representatividad de estas cifras absolutas, en el Cuadro 3.6 representamos la tasa de separaciones y divorcios para el periodo 2005-2024 para el total nacional (panel izquierdo) y según CC.AA para el año 2024 (panel derecho).

Cuadro 3.6 Tasa de separaciones y divorcios. Total nacional, 2005-2024

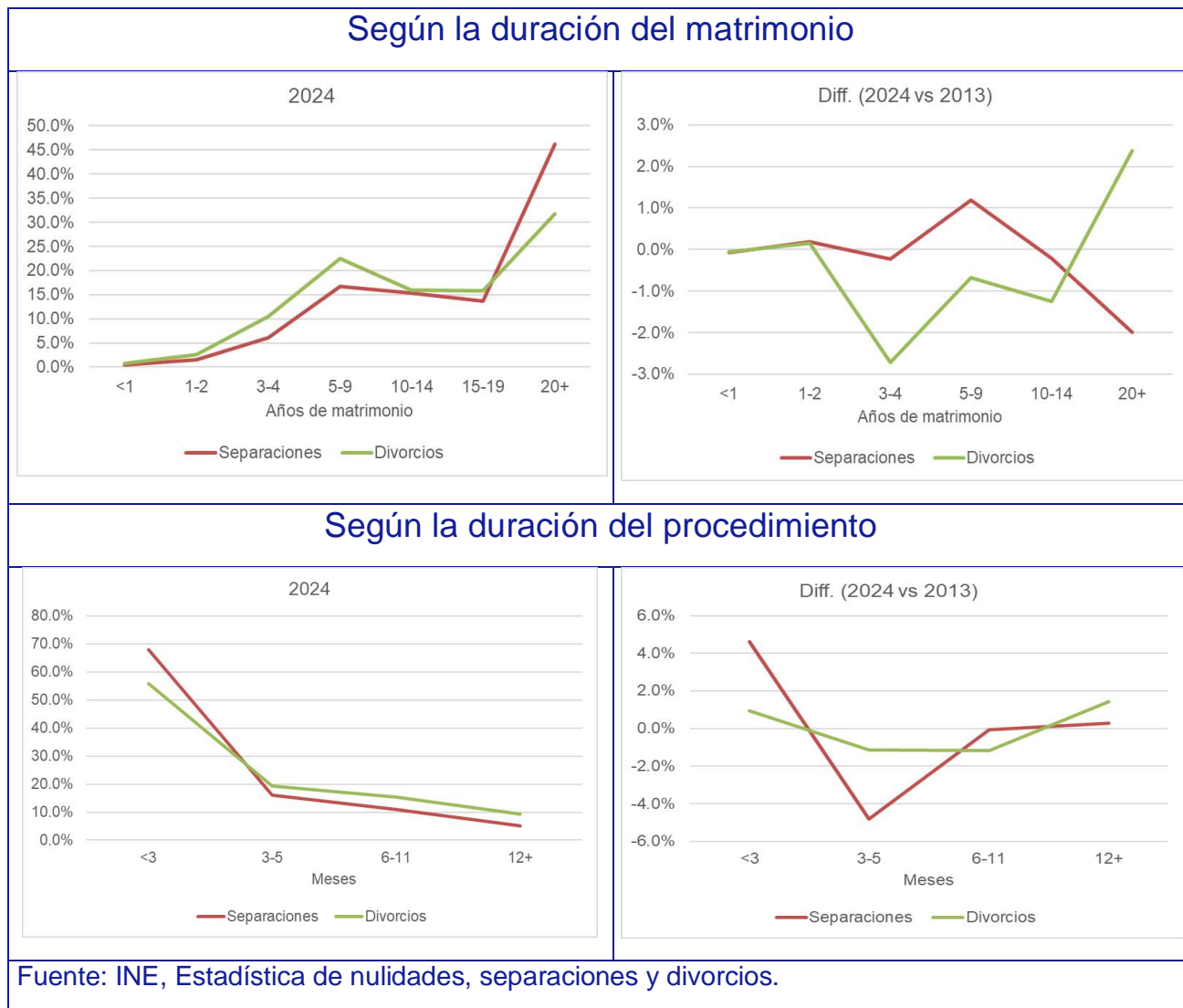


Así, obtenemos una evolución negativa del número de separaciones y divorcios durante el periodo 2005-2024, a partir del máximo registrado para 2006, hasta el año 2009-2010, momento a partir del cual se produce un aplanamiento de la curva. Posiblemente, en línea con el menor número de matrimonios registrados durante este segundo periodo. Según comunidades autónomas, los datos muestran que el comportamiento en las distintas comunidades es bastante similar con diferencias importantes en comunidades como La Rioja, Cantabria, Principado de Asturias, Islas Baleares, la Comunidad Valenciana, Canarias, Región de Murcia y Ceuta, que superan la media nacional (1,77%).

Por último, para cerrar este apartado, analizamos las características de los procesos de ruptura (separaciones y divorcios) registrados en España. Esto es importante, tanto desde el punto de vista individual (por lo costoso y doloroso de estos procesos para las personas que los sufren) como desde la perspectiva del conjunto de la sociedad, que enfrenta costes sociales y económicos.

En primer lugar, en el Cuadro 3.7, miramos la composición según la duración del matrimonio y la duración del procedimiento. Lo hacemos, en los paneles de la primera columna, para el año 2024 y, para medir su evolución reciente, comparamos los pesos relativos de 2013 y 2024 en los de la segunda, de forma que podamos simultáneamente evaluar la tendencia temporal.

Cuadro 3.7 Características de separaciones y divorcios registrados en España, 2024 vs 2013

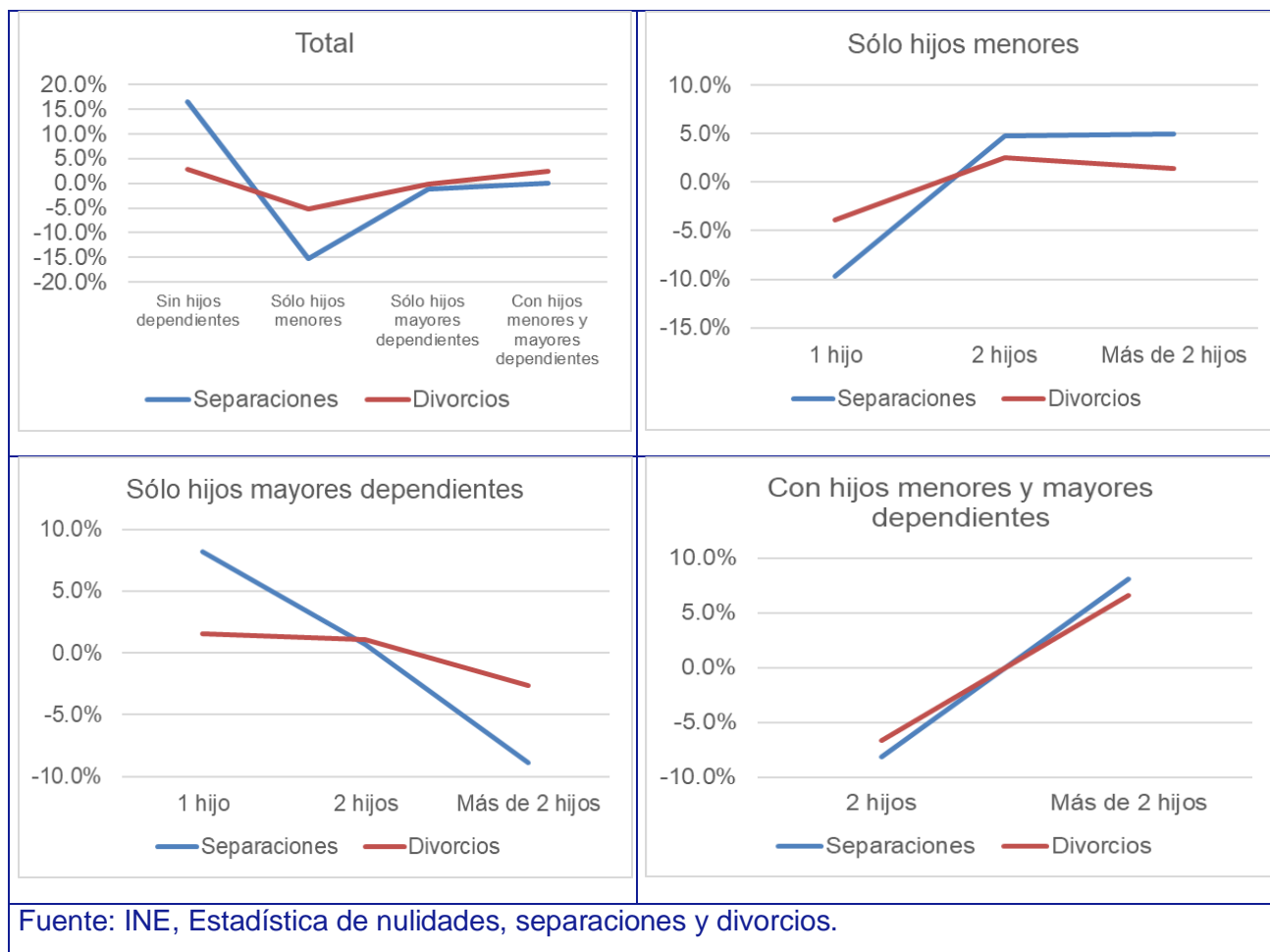


En 2024 las separaciones y los divorcios presentan un patrón similar, aunque con una acumulación mayor en los matrimonios de mayor duración. Esto indica cómo esta alternativa -la separación legal- es más usada por matrimonios de las cohortes superiores (de más edad). Posiblemente, por razones culturales vinculadas a las personas de edad más avanzada. Asimismo, más de la mitad de las separaciones (70%) y divorcios (55%) se resuelven en menos de tres meses.

A continuación, nos detenemos en las características de estos procedimientos de ruptura matrimonial. Primero, la tenencia de hijos en el matrimonio puede ser un factor condicionante en el proceso de ruptura matrimonial, ya sea por la vía de la separación o por la vía del divorcio. Para testar si el comportamiento de ambas vías se ve afectado por este hecho, en el Cuadro 3.8 mostramos primero, en el panel superior izquierdo, la composición de ambos según el número de hijos. También, en el panel superior derecho, la distribución en el caso de tener sólo hijos menores. Por último, en los paneles inferiores mostramos otras situaciones donde se tiene la presencia hijos mayores dependientes. La principal conclusión que podemos extraer es que los divorcios con sólo

hijos menores son los que más han descendido, un 5%, desde el año de referencia -2013-. Ahora bien, el número de hijos/as importa, puesto que han aumentado el número de divorcios de 2 o más hijos en una proporción similar.

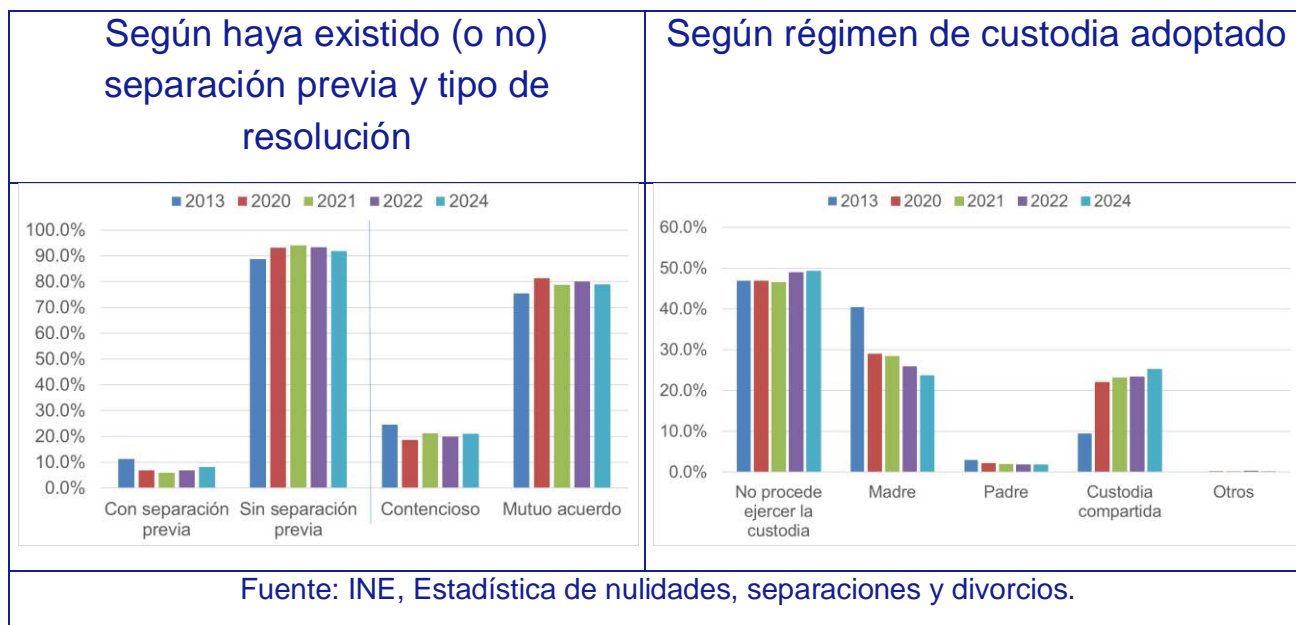
Cuadro 3.8 Características de separaciones y divorcios registrados en España, según número de hijos, 2024 vs. 2013



Esto último, la presencia de hijos menores y/o dependientes, refuerza la importancia de proporcionar soluciones definitivas y que minimicen el impacto que reciben. En esta línea, en el Cuadro 3.9 mostramos otras categorías relacionadas con el nivel de conflictividad y/o consenso que haya podido existir en el proceso de divorcio en 2013, 2020, 2021, 2022 y 2024, lo que nos permite analizar de forma conjunta la evolución temporal del fenómeno y el impacto de la pandemia sanitaria. Así, en el panel izquierdo, mostramos la distribución según haya existido (o no) separación previa y el tipo de resolución (mutuo acuerdo o contencioso). También, en el panel derecho, mostramos el régimen de custodia adoptado (si procede hacerlo). Las cifras para 2013 y 2024 indican que más del 90% de los divorcios de 2024 se realizaron sin separación legal previa, una tendencia que ha aumentado desde 2013 (+3,1%). También que, aunque la conflictividad no es despreciable (uno de cada cinco de los divorcios se resolvieron con un acuerdo contencioso en 2024), se sigue mejorando los registros de los divorcios de mutuo acuerdo (+3,5%). Estas cifras seguro han contribuido a mejorar (ya en el panel

derecho), las cifras de divorcios que incluyen custodias compartidas (+13,6% desde 2013), algo que puede contribuir a un papel más corresponsable, activo, y cercano a sus hijos por parte de los padres divorciados que favorezca asimismo otros objetivos necesarios, en términos de igualdad hombre-mujer. Respecto a esto, sigue aún presente en la diferencia significativa de madres (+23,7% a favor de ellas) que asumen la custodia de los hijos menores y/o dependientes de forma exclusiva.

Cuadro 3.9 Características de los divorcios registrados en España, 2024 vs. 2013



4 Análisis exploratorio de la evolución desde la pandemia

En primer lugar, en el Cuadro 4.1, miramos la composición según la duración del matrimonio y la duración del procedimiento. Realizamos un análisis comparativo de los pesos relativos de 2020 y 2024, de forma que podamos simultáneamente evaluar la tendencia temporal.

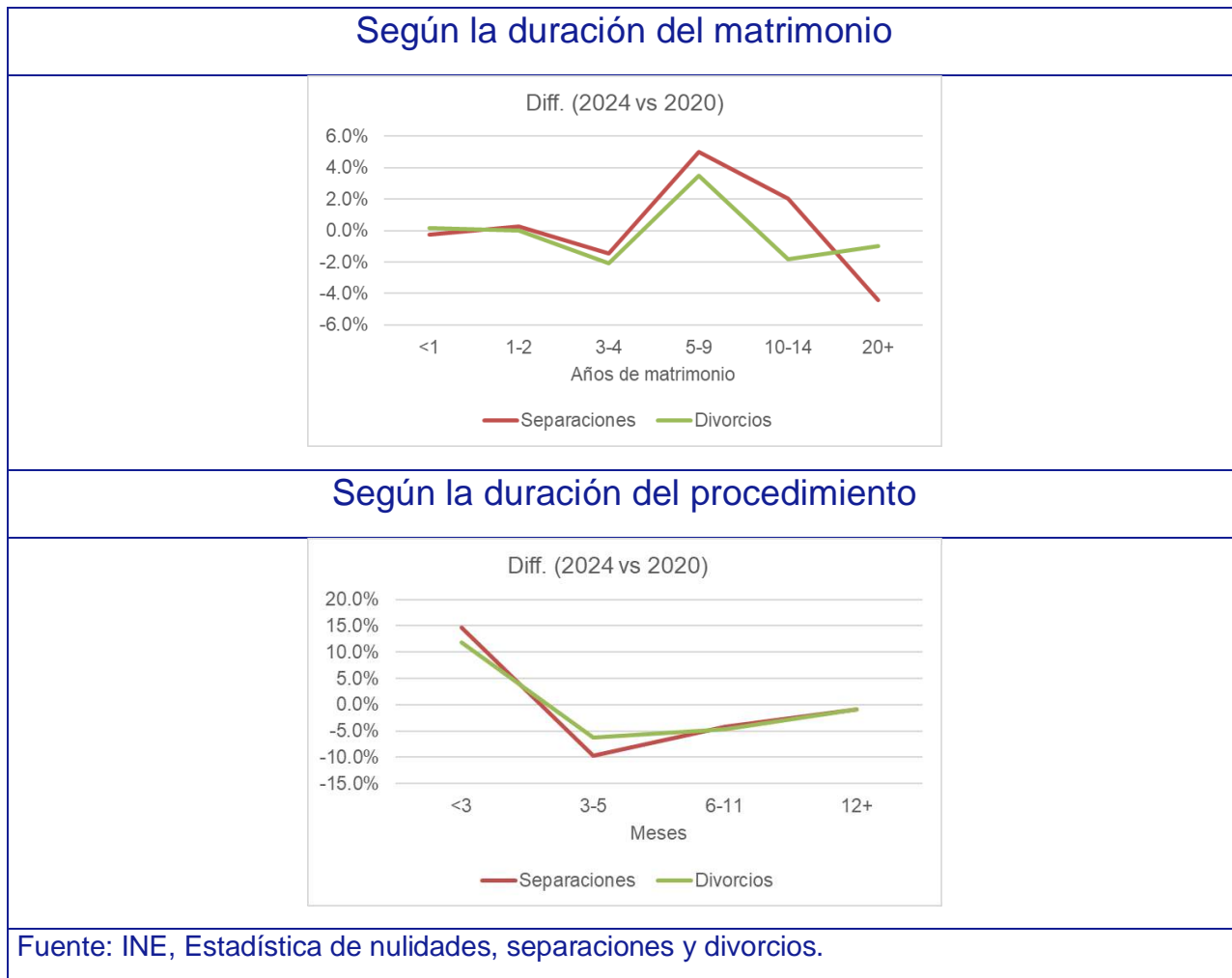
En función de la duración del matrimonio, el comportamiento de las separaciones y divorcios se ha comportado de manera similar, a excepción de los matrimonios de más de 20 años, con un incremento de los divorcios. En segunda instancia, el número de divorcios y separaciones fue mayor en 2024, en comparación con 2020, para aquellos matrimonios entre 5 y 9 años.

Por otro lado, si se atiende a la duración del procedimiento, el comportamiento de separaciones legales y divorcios es similar, con mayores divorcios y separaciones si la duración del procedimiento es inferior a 3 meses en 2024.

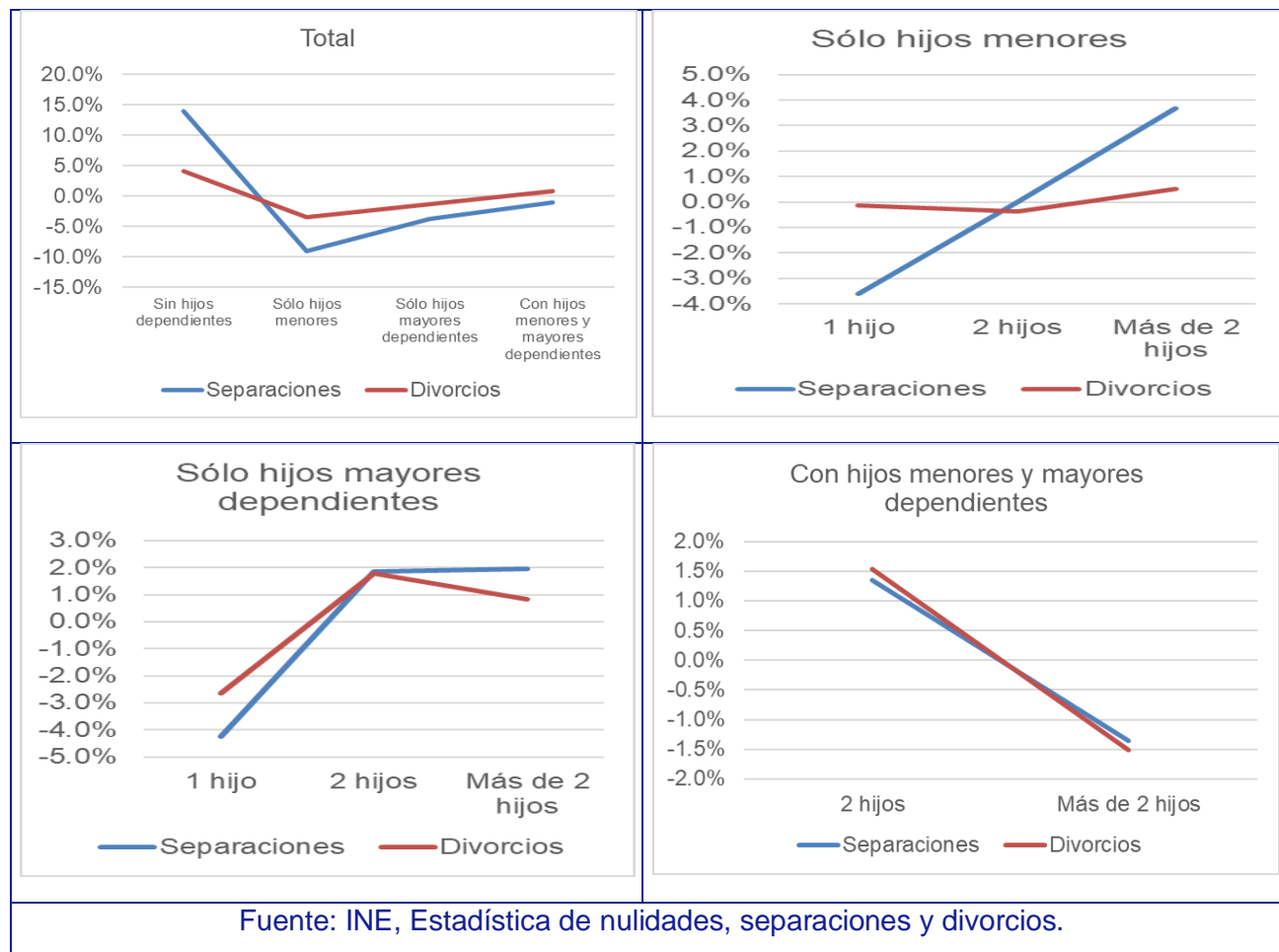
A continuación, nos detenemos en las características de estos procedimientos de ruptura matrimonial entre 2020 y 2024. En el Cuadro 4.2 mostramos primero, en el panel superior izquierdo, la composición de ambos según el número de hijos. También, en el panel superior derecho, la distribución en el caso de tener sólo hijos menores. Por último, en los paneles inferiores mostramos otras situaciones donde se tiene la presencia hijos mayores dependientes. La principal conclusión que podemos extraer es que han aumentado las separaciones (+15%) y divorcios (+5%), sobre todo,

para aquellos donde no hay hijos dependientes. También que aumentan aquellos con más de dos hijos menores (en mayor medida para el caso de las separaciones legales)..

Cuadro 4.1 Características de separaciones y divorcios registrados en España, 2023 vs 2020



Cuadro 4.2 Características de separaciones y divorcios registrados en España, según número de hijos, 2024 vs. 2020



LAS FAMILIAS EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS DE SU REALIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Observatorio
Socioeconómico

Comportamientos sociales: Nupcialidad, separaciones y divorcios

Observatorio 2025, volumen 4.

Najat Bazah Lamchanna